



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
UNIDAD DE ADQUISICIONES

DECRETO N° 7941 /

MAT: Establece Comisión Evaluadora Licitación Pública ID 3734-84-L117 "Servicio de Alimentación", para capacitación de Funcionarios Municipales y Servicios Traspasados.

Laja, Septiembre 08 de 2017

VISTOS:

- 1.-Licitación Pública ID 3734-84-L117 de fecha 05-09-2017
- 2.-D.A. N° 7731 de fecha 01-09-2017, que aprueba Bases Administrativas, anexos y autoriza llamado a Licitación Pública.
- 3.-Orden de Pedido N° 58 de fecha 29-8-2017, de la Dirección de Administración y Finanzas.
- 4.-D.A. N° 10523 de fecha 29-12-2016, que delega la facultad de firmar "Por Orden del Señor Alcalde", al Administrador Municipal.
- 5.-D.A. N° 4565 de fecha 23-06-2016, que aprueba Manual de Procedimientos de Adquisiciones.
- 6.-La Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y prestación de Servicios; el decreto N° 250 del 2004, del Ministerio de Hacienda.
- 7.-Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

1.-ESTABLÉZCASE: como integrantes de la Comisión Evaluadora de la Licitación Pública ID 3734-84-L117, correspondiente al llamado, "Servicio de Alimentación", para capacitación de Funcionarios Municipales y Servicios Traspasados, a los siguientes funcionarios:

- Arel Ramirez Durán
- Fernando Orellana Yañez
- Marta Carrimán Henríquez
- Samuel Parada Arroyo

La vigencia de la Comisión Evaluadora será a contar del 11 al 12 de Septiembre de 2017.

2.-PUBLÍQUESE, en el Sistema de información de Compras y Contratación Pública www.MercadoPúblico.cl.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"



Spulveda
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



Luis Herrera Larenas
LUIS HERRERA LARENAS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

VFT/LHL/ARD/spa
DISTRIBUCIÓN:

- DAF, SSMM, Unidad de Adquisiciones, Lobby